

En la ciudad de Guatemala a veinte días del mes de febrero del año dos mil veintiséis, siendo las diecisiete horas con diez minutos, nos reunimos en modalidad virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar sesión ordinaria del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos de Guatemala, CONCIUSAC, Dra. Alice Patricia Burgos Paniagua, Directora General de Investigación quien preside; Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, representante del Rector, Dr. Alberto García González, representante de los decanos del área de la salud, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas; Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar, representante de los decanos del área social humanística, Decano de la Facultad de Humanidades; Arquitecto Sergio Francisco Castillo Bonini, representante de los decanos del área científico tecnológica, Decano de la Facultad de Arquitectura; Dr. Carlos Augusto Vargas Gálvez, Secretario, representante de los directores de los Centros Universitarios, Director del Centro Universitario de Zacapa; Mtra. Haydeé Lucrecia Crispin López, representante de los directores de las Escuelas no Facultativas, Directora de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media; Karim Rocío Esquivel Corona de Molina, Asistente de Dirección de la DIGI.

La Dra. Alice Burgos presenta la agenda del día para su aprobación.

AGENDA

Primero: Lectura y aprobación de la agenda.

Segundo: Lectura y aprobación del Acta 01-2026 de la sesión ordinaria.

Tercero: Presentación del presupuesto 2026 del Fondo de Investigación de la USAC para su conocimiento y análisis integral, orientado a fortalecer su planificación y ejecución eficiente.

Cuarto: Presentación para conocimiento, revisión y aprobación de propuestas de compras que contribuyan al fortalecimiento del Sistema de Investigación de la USAC.

Quinto: Presentación para conocimiento de los avances en la implementación del Sistema de Gestión de la Investigación SIGI-USAC y el cronograma de avance propuesto para su revisión y aprobación.

Sexto: Puntos varios

Primero: Lectura y aprobación de la agenda. La agenda es aprobada por unanimidad.

Segundo: Lectura y aprobación del Acta 01-2026 de la sesión ordinaria.

El Maestro Santos Dávila se abstiene de emitir su voto porque no estuvo en la sesión anterior. El acta es aprobada por mayoría, con el voto de aprobación de los otros seis miembros del CONCIUSAC.

Tercero: Presentación del presupuesto 2026 del Fondo de Investigación de la USAC para su conocimiento y análisis integral, orientado a fortalecer su planificación y ejecución eficiente.

La Dra. Alice Burgos presenta la apertura presupuestal 2026 por un monto total de Q.22,146,260.00 según lo aprobado en el anteproyecto de presupuesto, recordándoles que, de acuerdo a lo estipulado por el Consejo Superior Universitario, la responsabilidad del Fondo de Investigación de la Universidad de San Carlos es del CONCIUSAC. Se da lectura al monto total destinado para los 73 proyectos de investigación e innovación que han sido recomendados, monto que asciende a Q19,096,350.00. Asimismo, la Dra. Burgos

indica que la disponibilidad en los otros renglones presupuestarios de la partida 4.8.63.6.12 se utilizan para la realización de diferentes acciones relativas a la “Administración y Apoyo al Sistema de Investigación de la Universidad” y el logro de los objetivos de Política de Investigación de la USAC.

Después de la información presentada y los argumentos expuestos, el CONCIUSAC ACUERDA: Darse por enterado.

Cuarto: Presentación para conocimiento, revisión y aprobación de propuestas de compras que contribuyan al fortalecimiento del Sistema de Investigación de la USAC.

La Dra. Alice Burgos presenta cinco propuestas para ser financiadas a través del Fondo de Investigación de la USAC. La primera propuesta que se sugiere para fortalecer el Sistema de Investigación es la asignación de presupuesto para otorgar ayuda económica a 30 trabajadores de la Universidad de San Carlos (personal administrativo, docentes e investigadores que tienen a su cargo un dron inventariado en la dependencia donde laboran). Se explicó a los integrantes del CONCIUSAC que, según la experiencia y las comunicaciones sostenidas con investigadores de distintas unidades de investigación de la USAC, como es el caso de la Facultad de Agronomía, se cuenta con drones para el desarrollo de la docencia y la investigación, pero el personal a su cargo ha sido autodidacta y no ha recibido una formación especializada para su uso. Esta formación cobra importancia debido a las regulaciones establecidas para el uso de drones por parte de la Dirección General de Aeronáutica Civil de Guatemala y que se vuelve imprescindible para el manejo de estos equipos cuando son propiedad de la USAC. En este sentido, se procedió a efectuar la consulta en la Facultad de Ingeniería y en otras unidades académicas de esta casa de estudios si alguna de ellas da ese tipo de formación, obteniendo una respuesta negativa.

Por lo anterior, se propone que la ayuda económica sea otorgada para el “Programa de Especialización en Manejo de Drones RPAS”, ofrecido por el Centro de Estudios Aeronáuticos de la Universidad Mariano Gálvez. Consta de tres módulos: 1) Curso Inicial: Qué es un RPA (Aeronave Pilotada a Distancia RPA), historia de los RPA, áreas profesionales, oportunidades de negocio, mantenimiento y cuidados de la aeronave, normas y regulación, principios aerodinámicos, otros temas y práctica de vuelo. Costo individual Q3,200.00; 2) Programa de Dron Intermedio: Revisión de Fundamentos, Planificación Avanzada de Misiones, Seguridad Operacional, Gestión de Riesgo. Costo individual Q3,200.00. 3) Programa Avanzado de Dron: Gestión de Operaciones RPAS, Planificación Técnica de Misiones Especializadas, Fundamentos de Fotogrametría y Topografía, Normativa y Regulación Aplicable. Costo individual Q3,200.00. Por tanto, el costo total por persona es de Q9,600.00, siendo una inversión total del Fondo de Investigación de la USAC de Q288,000.00 en el período comprendido de abril a junio de 2026.

La segunda propuesta comprende la compra de un equipo de impresión multifuncional por un monto de Q90,000.00 para uso de la Unidad de Publicaciones y Divulgación de la DIGI, que realiza diseños gráficos y diversas impresiones en apoyo al Sistema de Investigación de la USAC. Y la tercera propuesta, también a ser utilizada por los tres diseñadores de dicha unidad, consistente en la compra de tres computadoras portátiles para diseño gráfico, por un monto total de Q.90,000.00. Dentro del material que se trabaja en esta unidad se encuentra el diseño de las revistas de la DIGI, el material gráfico para las distintas actividades y la diagramación de algunas publicaciones que son requeridas por investigadores de la USAC o coordinadores de proyectos de investigación cofinanciados a través del Fondo de Investigación.

La cuarta propuesta está relacionada con el proyecto “Desarrollo de investigación y nuevos servicios para evaluación de calidad ambiental, innovación de nuevos materiales y genética molecular en beneficio de la comunidad guatemalteca” a cargo del Doctor Byron José López Mayorga, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que hizo falta incluir y presentar al CONCIUSAC en la sesión anterior, ya fue aprobado por el Consejo Superior Universitario e hizo falta una compra por un valor de Q.70,800.00.

La quinta propuesta es de beneficio para los estudiantes, docentes e investigadores de la Facultad de Humanidades, en donde se encuentran implementando el Laboratorio de Investigación y Restauración de la Escuela de Arte, por un monto de Q21,749.00. En la solicitud presentada por el director del Departamento de Arte requieren adquirir equipo audiovisual y de laboratorio para incentivar el interés y compromiso con la investigación de las ciencias fisicoquímica, química y biología, aplicadas a la restauración de materiales.

En la siguiente tabla se presentan las compras propuestas con el desglose por renglón presupuestario.

Tabla 1. Desglose por renglón presupuestario de compras a realizar en el ejercicio fiscal 2026, para fortalecer al SINUSAC

4.19	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	
	1. Ayuda económica para el “Programa de Especialización en Manejo de Drones RPAS”, ofrecido por el Centro de Estudios Aeronáuticos de la Universidad Mariano Gálvez a 30 trabajadores de la USAC que tengan a su cargo un dron inventariado en la dependencia donde laboran. Partida presupuestaria: 4.8.63.6.12.4.19	Q.288,000.00
GRUPO 3	EQUIPO DE LABORATORIO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO	
	2. Unidad: Publicaciones y Divulgación de la DIGI Partida presupuestaria: 4.8.63.6.12 Compra de Equipo Multifuncional (impresora) Nombre del solicitante: Lcda. Marlene Muñoz, Jefe Unidad de Publicaciones	Q.90,000.00
	3. Unidad: Publicaciones y Divulgación de la DIGI Partida presupuestaria: 4.8.63.6.12 Título del proyecto: Compra de tres (03) computadoras portátiles Nombre del solicitante: Lcda. Marlene Muñoz, Jefe Unidad de Publicaciones	Q.90,000.00
	4. Unidad Académica: Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia Partida presupuestaria: 4.8.63.6.83.3.28 Título del proyecto: “Desarrollo de investigación y nuevos servicios para evaluación de calidad ambiental, innovación de nuevos materiales y genética molecular en beneficio de la comunidad guatemalteca” Nombre del solicitante: Dr. Byron José López Mayorga Monto total del equipo pendiente de comprar:	Q.70,800.00
	5. Unidad Académica: Facultad de Humanidades, Laboratorio de Escuela de Arte Partida presupuestaria: 4.8.63.6.12 Título del proyecto: “Análisis de Laboratorio para la Investigación y Restauración del Patrimonio Cultural” Nombre del solicitante: M.A. Marco Tulio Rodas Pérez	Q.21,749.00
	TOTAL:	Q.560,549.00

Consecuentemente, la Dra. Burgos propone las partidas a ser dadas de baja para poder asignar presupuesto a las compras indicadas en la Tabla 1.:

Tabla 2. Partidas a disminuir

4.8.63.6.12.1.31	Viáticos en el exterior	260,549.00
4.8.63.6.12.1.81	Estudios, Investigaciones y Proyectos de Factibilidad	100,000.00
4.8.63.6.12.1.89	Otros Estudios y/o Servicios	100,000.00
4.8.63.6.12.1.89	Créditos de Reserva	100,000.00
TOTAL		560,549.00

Las cinco propuestas realizadas ascienden a un total de Q.560,549.00, por lo que después de exponer las razones para asignarles fondos se abre la deliberación del CONCIUSAC. Para iniciar, el Dr. Carlos Vargas indica que ve la importancia de estas compras desde varios puntos de vista, como por ejemplo en el tema del programa para el manejo de drones, por el tema de seguridad, emergencias, y en el caso de Ingeniería Agronómica, hasta para ver todos los sectores que tiene la USAC. Ve como excelente la inversión y apoyo formal al capital humano con esas competencias. El Dr. Kenneth Pineda está de acuerdo con la explicación y ve de forma interesante el manejo de drones. El Dr. Alberto García y la Maestra Crispín están también de acuerdo. El Arquitecto Castillo también ve con interés las ayudas económicas para el programa de drones, para la Facultad de Arquitectura y las unidades académicas del área científico-tecnológica. El CONCIUSAC ACUERDA por unanimidad: Primero. Aprobar las propuestas presentadas por la Dra. Burgos en la Tabla 1 para ser financiadas a través del Fondo de Investigación de la USAC. Segundo. Que este punto sea de validez inmediata.

Quinto: Presentación para conocimiento, de los avances en la implementación del Sistema de Gestión de la Investigación SIGI-USAC y el cronograma de avance propuesto para su revisión y aprobación.

La Dra. Burgos compartió con los integrantes del CONCIUSAC el numeral 1 del punto Punto CUARTO, inciso 4.4, Acta No. 16-2025 del 26.09.2025 de sesión ordinaria del CSU, con el que se norma la implementación gradual del SIGI-USAC. Luego, procedió a enseñar a los miembros del CONCIUSAC cómo ingresar a la plataforma SIGI-USAC en la página de la Dirección General de Investigación y las secciones que contiene con variables e información de las propuestas y proyectos de investigación presentados para obtener cofinanciamiento del Fondo de Investigación de la USAC en 2026.

Se informó que en el primer semestre 2026 se está capacitando a coordinadores de proyectos de investigación e innovación para actualizar su perfil en el SIGI-USAC, Google Scholar y ORCID, al igual que a los investigadores del IDEIPI y el CECEG. Y en el segundo semestre 2026 se debe capacitar a los profesores-investigadores de la USAC que como parte de sus atribuciones realizan un proyecto de investigación o tienen funciones de investigación en su unidad académica o unidad de investigación no adscrita a unidad académica.

Después de la información presentada y los argumentos expuestos, el CONCIUSAC ACUERDA: Darse por enterado.

Sexto: Puntos varios. La Dra. Alice Burgos preguntó qué día de la semana les quedaba bien para llevar a cabo la próxima reunión de CONCIUSAC y por unanimidad todos aprobaron los días martes a las 18:00 horas, siendo la próxima reunión el martes 24 de marzo 2026.

La Dra. Alice Burgos agradece su presencia en esta sesión virtual.

Finalización de la sesión. No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente sesión ordinaria en la misma fecha, siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos. De todo lo anterior, damos fe.

Dra. Alice Patricia Burgos Paniagua
Director General de Investigación Científica

Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios
Representante del Rector

Arq. Sergio Francisco Castillo Bonini
Decano de la Facultad de Arquitectura
representante de los decanos del área científico tecnológica

Dr. Alberto García González
Decano de la Facultad de Ciencias Médicas
representante de los decanos del área de la salud

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Decano de la Facultad de Humanidades
representante de los decanos del área social humanística

Mtra. Haydeé Lucrecia Crispin López
Directora de la Escuela de Formación de Profesores de
Enseñanza Media representante de los directores
de Escuelas no facultativas

Dr. Carlos Augusto Vargas Gálvez
Director del Centro Universitario de Zacapa
representante de los directores de los centros universitarios
Secretario